



| Guía docente          |  |                    |                      |           |
|-----------------------|--|--------------------|----------------------|-----------|
| Datos Identificativos |  |                    |                      | 2023/24   |
| Asignatura (*)        | Gestión Empresarial Marítima   |                    | Código               | 631480206 |
| Titulación            | Mestrado Universitario en Enxeñaría Mariña   |                    |                      |           |
| Descritores           |  |                    |                      |           |
| Ciclo                 | Periodo  | Curso              | Tipo                 | Créditos  |
| Máster Oficial        | 2º cuatrimestre  | Primero            | Optativa             | 3         |
| Idioma                | CastellanoGallego  |                    |                      |           |
| Modalidad docente     | Presencial   |                    |                      |           |
| Prerrequisitos        |  |                    |                      |           |
| Departamento          | Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña  |                    |                      |           |
| Coordinador/a         | Arias Fernández, Ignacio   | Correo electrónico | ignacio.arias@udc.es |           |
| Profesorado           | Arias Fernández, Ignacio   | Correo electrónico | ignacio.arias@udc.es |           |
| Web                   | <a href="http://www.udc.es/">http://www.udc.es/</a>  |                    |                      |           |
| Descripción general   | En esta materia se pretende que el/la alumno/a adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios y suficientes, conducentes a la obtención del título académico que pretende; y en el ejercicio de su profesión, pueda resolver cuantas cuestiones se le presenten en el campo de las gestión empresarial marítima. |                    |                      |           |

| Competencias / Resultados del título |  |
|--------------------------------------|--|
| Código                               | Competencias / Resultados del título   |
| A9                                   | Mantener la seguridad de los equipos, sistemas y servicios de la maquinaria, a nivel de gestión.   |
| A10                                  | Mantener la seguridad y protección del buque, la tripulación y los pasajeros, así como el buen estado de funcionamiento de los sistemas de salvamento, de la lucha contra incendios y demás sistemas de seguridad, a nivel de gestión.   |
| A16                                  | Vigilar y controlar el cumplimiento de las prescripciones legislativas y de las medidas para garantizar la seguridad de la vida humana en el mar y la protección del medio marino, a nivel de gestión.   |
| A17                                  | Conocer y ser capaz de aplicar los códigos, normas y reglamentos relativos a la operación de buques y artefactos relacionados con la explotación de los recursos marinos, prestando especial atención a los sistemas de seguridad abordó y a la protección ambiental.                                    |
| B1                                   | Aprender a aprender.   |
| B2                                   | Resolver problemas de forma efectiva.  |
| B3                                   | Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.   |
| B5                                   | Trabajar de forma colaborativa.  |
| B6                                   | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.  |
| B7                                   | Capacidad para interpretar, seleccionar y valorar conceptos adquiridos en otras disciplinas del ámbito marítimo, mediante fundamentos físico-matemáticos.  |
| B10                                  | Comunicar por escrito y oralmente los conocimientos procedentes del lenguaje científico.   |
| B11                                  | Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas.  |
| B12                                  | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación  |
| B13                                  | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio  |
| B14                                  | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B15                                  | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades   |
| B16                                  | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.  |
| C1                                   | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.   |
| C2                                   | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.   |



|    |   |
|----|---|
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.  |
| C9 | Hablar bien en público  |

| Resultados de aprendizaje  |                                      |  |                          |
|--|--------------------------------------|--|--------------------------|
| Resultados de aprendizaje  | Competencias / Resultados del título |  |                          |
| Conocer las funciones y reponsabilidades en el entorno marítimo                          | AM9<br>AM10<br>AM16<br>AM17          | BM1<br>BM2<br>BM3<br>BM5<br>BM6<br>BM7<br>BM10<br>BM11<br>BM12<br>BM13<br>BM14<br>BM15<br>BM16 | CM1<br>CM2<br>CM4<br>CM6 |
| Conocer las formas de explotación del buque y las aseguradoras.                          | AM9<br>AM10<br>AM16<br>AM17          | BM1<br>BM2<br>BM3<br>BM5<br>BM6<br>BM7<br>BM10<br>BM11   | CM1<br>CM2<br>CM4<br>CM6 |
| Conocer las implicaciones que exige el cumplimiento de los diversos sistemas de gestión. | AM9<br>AM10<br>AM16<br>AM17          | BM1<br>BM2<br>BM3<br>BM5<br>BM6<br>BM7<br>BM10<br>BM11   | CM1<br>CM2<br>CM4<br>CM6 |

| Contenidos                     |   |
|--------------------------------|---|
| Tema                           | Subtema   |
| Tema 1: Sistemas de gestión    | - Calidad<br>- Medio ambiente<br>- Seguridad<br>- Salud laboral.  |
| Tema 2: Negocio Naviero        | - Funciones y Responsabilidad del armador, naviero, porteador, gestor y operador.<br>- Organización y administración de la empresa naviera. |
| Tema 3: Explotación del buque. | - Contratos de explotación del buque<br>- Transporte marítimo.  |



|                         |  |
|-------------------------|--|
| Tema 4: Seguro marítimo | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestamos a la gruesa</li> <li>- Seguro marítimo</li> <li>- Lloyd's of London</li> <li>- Tipos de seguros marítimos</li> <li>- Avería gruesa</li> <li>- Conocimiento de embarque</li> <li>- Poliza de fletamento</li> </ul> |
|-------------------------|--|

| Planificación          |   |   |                        |               |
|------------------------|---|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados   | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Trabajos tutelados     | B1 B2 B5 B7 B10 B11<br>B12 B13 B14 B15<br>B16 C1 C2 C4 C6               | 8   | 32                     | 40            |
| Estudio de casos       | B1 B2 B3 B5 B6 B7<br>B10 B11 B12 B13<br>B14 B15 C1 C2 C4<br>C6 C9       | 4   | 12                     | 16            |
| Presentación oral      | A9 A10 A16 A17 B1<br>B3 B6 B10 B11 B12<br>B13 B14 B15 C1 C2<br>C4 C6 C9 | 9   | 0                      | 9             |
| Prueba objetiva        | B2 B3 B5 B6 B7 B10<br>B11 B14 B15 C1 C2<br>C4 C6 C9                     | 2   | 0                      | 2             |
| Atención personalizada |   | 8   | 0                      | 8             |

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías       |   |
|--------------------|---|
| Metodologías       | Descripción   |
| Trabajos tutelados | Se propondrán unos trabajos con el fin de promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes bajo la tutela del profesor en diversos escenarios, tanto académicos como profesionales.  |
| Estudio de casos   | Se valorará la comprensión de los alumnos a los distintos problemas que el profesor propondrá cara a ser resueltos en la clase por grupos de alumnos a través de métodos de discusión, siempre teniendo en cuenta que tienen que llegar a decisiones razonadas a través de procesos de discusión.       |
| Presentación oral  | Exposición oral en la que se procura tener un proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la que el alumnado tiene que interactuar de un modo ordenado con el profesor, proponiendo cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos y conceptos, hechos o principios de forma dinámica. |
| Prueba objetiva    | Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc.                             |

| Atención personalizada   |  |
|--|--|
| Metodologías   | Descripción  |
| Prueba objetiva<br>Trabajos tutelados<br>Estudio de casos<br>Presentación oral | Sesiones adicionales si es necesario o bajo demanda del alumnado, para la resolución de dudas y apoyo en los trabajos tutelados. |



| Evaluación         |   |  |              |
|--------------------|---|--|--------------|
| Metodologías       | Competencias / Resultados   | Descripción  | Calificación |
| Prueba objetiva    | B2 B3 B5 B6 B7 B10<br>B11 B14 B15 C1 C2<br>C4 C6 C9                     | Prueba escrita para la evaluación del aprendizaje, cuyo trazo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no las correctas. Con esta prueba se puede evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. | 50           |
| Trabajos tutelados | B1 B2 B5 B7 B10 B11<br>B12 B13 B14 B15<br>B16 C1 C2 C4 C6               | Presentación, en tiempo y forma, de los trabajos propuestos. Esta evaluación y el número de trabajos propuestos se hará dependiendo de cómo vaya el grupo a elección del profesor.   | 15           |
| Estudio de casos   | B1 B2 B3 B5 B6 B7<br>B10 B11 B12 B13<br>B14 B15 C1 C2 C4<br>C6 C9       | Se pondrán ejemplos prácticos para su estudio comparativo. Esta evaluación y el número de casos propuestos se hará dependiendo de cómo vaya el grupo a elección del profesor.  | 15           |
| Presentación oral  | A9 A10 A16 A17 B1<br>B3 B6 B10 B11 B12<br>B13 B14 B15 C1 C2<br>C4 C6 C9 | Los alumnos presentarán, oralmente, sus trabajos ante sus compañeros de forma que se abra un debate sobre posibles mejoras de cada uno de ellos.   | 20           |

### Observaciones evaluación

Los criterios de evaluación contemplados en los cuadros A-III/1 y La-III/2 del Código STCW y la sus enmiendas relacionadas con esta materia se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación. Si es procedente.

Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según lo que establece la "NORMA QUE REGULA EI RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AI ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3 y 7.5) (04/05/2017): Los criterios de evaluación para este alumnado, son los mismos que para el alumnado a tiempo completo.

En la segunda oportunidad, la evaluación se hará siguiendo el mismo procedimiento que en la primera oportunidad. Los mismos criterios se aplicarán en la convocatoria adelantada.

En el caso de no poder acudir al laboratorio, y siempre que se cuente con los medios que lo hagan posible, las prácticas de carácter obligatorio podrán realizarlas sin desplazarse al centro mediante software que cuente con licencia de la UDC o sea de libre distribución.

La comisión de fraude académico supondrá la aplicación de las sanciones disciplinarias establecidas en el Artículo 11 del Reglamento Disciplinar del Estudiantado de la UDC. [https://sede.udc.gal/services/electronic\\_board/EXP2023/007335](https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2023/007335)

### Fuentes de información

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Básica</b>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enrico Musso, F. González Laxe, Pierre Cariou y Esther A. Barros (2004). Gestión portuaria y tráfico marítimos. A Coruña: Netbiblo</li> <li>- Juan Antonio Cañas Madueño (2009). Economía de la empresa: Teoría y Práctica. Universidad de Córdoba</li> <li>- María Luz Martín Peña (2003). Dirección de la Producción. Madrid: Pearson. Prentice hall.</li> <li>- Angélica Díaz de la Rosa (2010). Derecho Marítimo . Navarra: Aranzadi</li> </ul> |
| <b>Complementaria</b> |  |

### Recomendaciones

**Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente**

**Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente**

**Asignaturas que continúan el temario**

### Otros comentarios



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías